



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la presentación de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual solicita el aval para la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Bioenergética, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resoluciones C.S. N° 663/13 y 15/15 se autoriza el dictado de la Especialización y la Maestría en Ingeniería Bioenergética, respectivamente, en la Facultad Regional Tucumán.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de actualizar parcialmente la planta docente de las mencionadas carreras, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE:**



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de la actualización parcial de la planta docente de las carreras de Especialización y Maestría en Ingeniería Bioenergética en la Facultad Regional Tucumán que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanzas N° 1400 y 1470, respectivamente, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N° 683/2020

UTN
DO
f.c.r.
l.p.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA  
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA  
Secretario General



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**RESOLUCIÓN Nº 683/2020**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA  
ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA BIOENERGÉTICA  
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

***Cuerpo Docente (Especialización y Maestría)***

- ***TERMODINÁMICA Y ENERGÍA DE LA BIOMASA***
  - Dra. Amalia SARACHO BOTTERO (DNI 29.750.391)
  
- ***BALANCES DE MASA Y ENERGÍA***
  - Dra. Dora PAZ (designada por Resoluciones C.S. Nº 663/13 y 15/15)
  - Dra. Amalia SARACHO BOTTERO (DNI 29.750.391) <sup>[1]</sup> <sub>SEP</sub>
  
- ***ECONOMÍA Y MARCOS REGULATORIOS***
  - Mg. Víctor IAJYA (designado por Resolución C.S. Nº 782/17)
  - Mg. Pablo PERO (DNI 31.588.744 )

***Cuerpo Docente (Maestría)***

- ***DISEÑO Y CONTROL DE PROCESOS***
  - Ing. Guillermo DE BOECK (DNI 18.109.036)

-----